

SOLLER

SEMANARIO INDEPENDIENTE

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN:

SOLLER: Administración.
FRANCIA: D. Guillermo Colom—Quai Commandant Samary-5-Cette (Herault).
ANTILLAS: D. Guillermo Marqués—El Cañón—Arecibo, (Pto.-Rico).
MÉJICO: D. Damian Canals—Constitución-19-San Juan Bautista (Tabasco).

FUNDADOR Y DIRECTOR-PROPIETARIO:

Juan Marqués y Arbona.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:

Calle de San Bartolomé n.º 17

SOLLER (Baleares.)

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:

ESPAÑA: 0'50 pesetas al mes.
FRANCIA: 0'75 francos id. id. } PAGO ADELANTADO
AMÉRICA: 0'20 pesos id. id.
Números sueltos—0'10 pesetas. Id. atrasados 0'20 pesetas.

La Redacción únicamente se hace solidaria de los escritos que se publiquen sin firma, seudónimo, inicial, ó signo determinado. De los que tal lleven, serán responsables sus autores.

Sección Literaria

LA CARTERA

PERSONAJES

Clara, 19 años. Enriqueta 32.

I

Clara.—Si te digo que no debe tardar en venir. Aguarda un instante.
Enriqueta.—Un instante... No te quejarás, eran las tres cuando vine...

Clara.—Después de dos años y de tantas cosas!... Todavía no estamos en paz... Me debes muchas visitas más largas que ésta y muchas confidencias... Hoy hice yo el gasto.

Enriqueta.—Era natural que lo hicieras. Hoy eres tú más rica que yo... Rica de ilusiones, de esperanzas, de amor... Yo estoy arruinada... ¡Pobre de mí!

Clara.—La muerte es un acreedor que no perdona. Pero te has quedado viuda... arruinada, como tú dices, tan joven, que aun puedes reponer tu caudal.

Enriqueta.—Me asustan las empresas... Viviré atendida á mi viudedad: clase pasiva... (Pausa). ¿Sabes que tarda mucho ese caballero y no podré esperarle?

Clara.—Si que tarda. ¿Dónde estará?

Enriqueta.—¿Dónde estará?

Clara.—¿Por qué repites mi pregunta, así... como preocupada, como si te hubiera dado en qué pensar?

Enriqueta.—Porque era una pregunta... y nunca debe una preguntar «¿dónde estará?» ¡Si supieras las veces que yo he preguntado eso mismo!

Clara.—Y yo. ¡Y lo preguntaré tantas! Como toda mujer enamorada. Minuto por minuto quisiera yo saber en dónde está y lo que hace y lo que piensa...

Enriqueta.—No quieras saber... En amor como en religión, el saber está cerca de la heregía.

Clara.—¡Bah! Como yo no había de saber nada malo de Carlos...

Enriqueta.—¿Le conoces á fondo?

Clara.—Su corazón no tiene secretos para mí.

Enriqueta.—¡Su corazón! ¡Pobre Clara! Yo también creía que el corazón de Pepe era todo mío, que no tenía secretos para mí... ¡Qué locura! No hay corazón que no tenga algún secreto... ¿El corazón? Menos aun. No quiero asustarte; pero... ¿quieres hacer una prueba? Procura apoderarte de improviso de la cartera de tu novio; ya ves qué pequeñez, la cartera de bolsillo... ¡Qué pocos secretos pueden caber en ella!... Pues

créeme, si quieres ser feliz, no intentes nunca registrar la cartera del hombre á quien amas...

Clara.—Yo creía que habías sido dichosa en tu matrimonio.

Enriqueta.—Lo fui, pude serlo si no hubiera querido saber... cuanto podía quererme;... pero la cartera... créelo, todo hombre tiene siempre un secreto en cartera.

Clara.—¡Bah! Un secreto... ¡Y será tan imprudente que en la cartera...?

Enriqueta.—¡Ay! La cartera de Pepe no era de bolsillo, era un cartapacio, y lo hallé después de su muerte... Y sin embargo, me quería, me quería mucho...

II

Clara.—¡Enriqueta, Enriqueta de mi alma!

Enriqueta.—¿Qué te sucede, chiquilla?

Clara.—¡Todo, todo se acabó para mí! Bien decías... La cartera... ni pude abrirla; á viva fuerza me la quitó de entre las manos; consintió en marcharse sin atender á mis lágrimas, ni á mis insultos... porque le insulté... y le odío...

Enriqueta.—No tienes razón. Yo he sentido eso mismo que tú sientes ahora. Tú siquiera no has visto la prueba material del engaño... Hay secretos que se guardan por delicadeza más que por engaño... Pero hay secretos siempre... Haz un exámen de conciencia escrupuloso, verás como te inclinas al perdón...

Clara.—Yo no... Yo no tengo secretos para él...

Enriqueta.—En cartera... palpables... ¿Y en el corazón? Mira, parece una vulgaridad lo que voy á decirte... Los hombres son hombres: las mujeres, mujeres... ¡Qué tontería! ¿verdad? Pues de ahí procede el que no nos entendamos. Las almas tienen sexo, y no hay duda, el alma del hombre y el alma de la mujer son tan distintas, como la tierra del mar y el mar del cielo; pueden besarse, unirse, pero no pueden confundirse. Hombres y mujeres deben respetar y perdonarse el secreto de la cartera...

Clara.—No, no. Yo no perdono... Le quería con toda mi alma. Si es verdad lo que dices, la vida es muy triste, no viviré en el mundo, entraré en un convento...

Enriqueta.—Ya lo pensarás. Y si tú, que no quieres perdonar á tu novio, te consagraras á Dios... ¡figúrate la cartera de secretos que Dios tendrá que perdonarte para ser tu esposo!

JACINTO BENAVENTE.

CANTARES

Ya ves tú si será grande el cariño que te tengo, que aunque sé que amas á otro solo por tí estoy sufriendo.

En mis largas soledades siempre le pido al Señor, que no quebrante mi niña su juramento de amor.

No me hagas tanto sufrir con tu constante desvío... ¿No sabes que es imposible que viva sin tu cariño?

Todos ansian la gloria riquezas y bienestar... ¡Yo un rincón donde solito pueda tu olvidado llorar!

FRANCISCO RÍOS CASES.

Sección Científica

ESTUDIOS DE ZOOTECNIA

X

El perfeccionamiento de los animales no consiste en otra cosa que en producir en ellos, de un modo artificial, modificaciones morfológicas y funcionales que les hagan idóneos para un servicio cualquiera.

Los caracteres de los animales se dividen en dos grupos: primero, específicos ó zoológicos; segundo, variables, accesorios ó zootécnicos. Los primeros no tienen para el zootecnista el interés que los segundos, teniendo en cuenta que no se modifican con la celeridad precisa á los intereses de una industria; aun admitiendo de lleno el transformismo, sería locura pretender ciertas modificaciones dada la lentitud de su curso y lo relativamente corta que es la vida del hombre para sacar de ellas el provecho que se desea.

Los caracteres que hemos llamado zootécnicos ó variables, son los que entran en el dominio de los estudios que venimos haciendo, y pueden citarse entre otros la alzada, el color de la piel, los temperamentos, facultad reproductora, la disposición particular de cada individuo en lo que respecta al desarrollo de la inteligencia, instintos, la ligereza en la locomoción, mansedumbre y docilidad, disposición al cebamiento, celeridad en el desarrollo, etc. etc., son otros tantos caracteres que se pueden modificar mediante los agentes higiénicos, la herencia y educación á voluntad del hombre.

Por esto las condiciones dignas de estudio preliminar, siempre que de introducir una variedad nueva se trata en una localidad, ó modificar las indígenas, serán las que se refieren á los agentes climáticos reinantes y demás medios, como alimentos, bebidas, habitaciones, etc. y las individuales que á ellas hanse de adaptar, siempre que se pretenda aclimatar ó naturalizar nuevas especies. Lo primero que se ofrece al estudio es: la naturaleza del terreno, la vegetación predominante, pantanos, ríos, lagunas, etc., comparar las condiciones del medio de que proceden, con las que imperan en el punto donde se desee hacerse la aclimatación, deduciendo de ello las diferencias que entre uno y otro parage resulta, empleando al efecto cuantos medios ofrezca la ciencia para hacer que las modificaciones sean menos sensibles á los animales objeto del experimento.

He ahí el material que al estudio del zootecnista se ofrece como preliminar en todo problema pecuario.

La mayoría de las veces se presenta la cuestión económica dificultando toda generosa iniciativa que se dirija al mejoramiento de una variedad, y en tal caso los esfuerzos todos deben dirigirse á poner en juego, por los medios más adecuados á los intereses de la empresa, cuantas modificaciones sean factibles con el menor desembolso, única manera de armonizar la oferta á la demanda, teniendo en cuenta ante todo el valor que tienen y las dificultades que ofrezcan con los centros del mercado.

Para completar el estudio de los diferentes puntos que el presente artículo abarca, y facilitar alguna cuestión de complejo examen que ha de ofrecerse en los siguientes problemas, séame permitido copiar algunas consideraciones de una conferencia que explanó el ilustrado catedrático de Zootecnia D. Antero Viurum el día 23 de Marzo de 1879 en el ministerio de Fomento.

Decía dicho Sr. cuando se refería á las modificaciones de que son susceptibles los animales: «Para comprender el papel que los agentes higiénicos desempeñan en la creación y conservación de las razas, se hace preciso saber que el animal está dotado de atributos esenciales y secundarios ó accesorios. Los primeros que podemos considerar como caracteres típicos de la especie á que aquellos pertenecen, constituyendo en cierto modo su patrimonio, son fijos, constantes, invariables como la especie misma (téngase en cuenta que se refería, no á lo que es del dominio de la Zoología, sino de la Zootecnia) y

se trasmiten con fidelidad por la generación.

»No se puede decir lo mismo de los caracteres ó atributos secundarios, cuya veleidad ofrece verdadero contraste con la fijeza de los anteriores; su variabilidad es tal y de tal modo compatible con la salud y la vida, que su resultado ha sido la aparición de las diferentes razas, adquiriendo caracteres que las distinguen de las demás de su especie.

»Esta aparición de las razas es debida al diferente modo con que los agentes higiénicos obran en las distintas regiones de nuestro planeta sobre los individuos que las habitan, hallándose confiada la estabilidad de las mismas, más que á la herencia, como generalmente se cree, á la perseverancia en el obrar de los mencionados agentes.

En otra parte de dicha conferencia deja sentado como principio que los agentes higiénicos pueden obrar de dos modos distintos: «O bien en la misma dirección en que venían haciéndolo en sus antepasados, favoreciendo las fuerzas, atavismo y herencia con lo que facilitan el tiempo á la ley de las semejanzas, ó bien en sentido contrario poniéndose al servicio de la ley de las idiosincrasias ó diferencia individuales.

»En el primer caso los ascendientes y descendientes son iguales entre sí, y la raza se multiplica, perpetua y conserva con todos los caracteres, atributos y cualidades que la distinguen; en el segundo caso unos y otros caracteres son semejantes, pudiendo este fenómeno dar lugar á dos órdenes de evoluciones diferentes, á saber: Si los agentes que se han afiliado á la ley de las idiosincrasias no continúan en la generación inmediata obrando sobre los hijos del mismo modo que cuando produjeron los primeros cambios en los padres, el atavismo, recobrando su imperio y sus derechos, hace que en aquellas reaparezcan los caracteres y cualidades de sus antepasados, al parecer perdidos, en cuyo caso los animales modificados no han sido más que una simple variedad, supuesto que sus caracteres superficiales y fugaces no han pasado á los descendientes, variedad que, cual débil meteoro, ha desaparecido y se ha ocultado sin dejar rastro ni señal alguna de su paso por la raza; por el contrario, cuando las modificaciones que los individuos han experimentado son protegidas por los mismos agentes que las ocasionaron en la segunda generación, la herencia vence al atavismo de quien se deriva, y los hijos ostentan más pronunciados los nuevos caracteres de sus padres.»

De las consideraciones anteriores que

FOLLETÍN

EL PRIMER VIAJE

dre con mansedumbre;—más la Virgen de las Angustias sabe que os acompaña como si fuera al matadero.

—Tranquilízate, que nada nos sucederá,—observó D. Prudencio; y con júbilo de los jóvenes se convino la hora de ir á bordo; esto es, de que aquel hombre realizase uno de sus ensueños. Y, no obstante, desde su llegada á Málaga habíase limitado á contemplar en la Cortina del Muelle el inquieto mar, sin decidirse á poner el pie en un bote. El coloso le imponía, y esta fué la causa de que se abstuviese de hacer relaciones con el Mediterráneo azul.

Ahora surgía un caso de dignidad y no debía retroceder.

VII

El Alfonso XII se destacaba magestuoso, fuera de puntas, y su arrogante mole recortábase poderosa, mostrando las dos chimeneas y los cuatro mástiles, rematados por banderas izadas á los topes.

Nos inteligentes en construcciones náuticas y los simples aficionados á las

cosas de mar, miraban con interés aquel modelo de buques, ya admirando la gallardía del casco, de fina proa, ya sus proporciones extraordinarias.

Don Prudencio llegó con su familia al embarcadero, y extendiendo un brazo hacia la nave, exclamó en actitud dramática ó poco menos:

—¡Aquel es!

Doña Angustias, Nicolasa y Pascualico respondieron con frases de asombro, pero antes que pudieran saciarse en la contemplación del objetivo, una nube de boteros rodeó á los lugareños ofreciéndoles sus servicios. Ajustado el pasaje, comenzó la tarea, sobrado peligrosa, de saltar á la pequeña embarcación. D. Prudencio fué el primero y, aunque con trabajo y torpeza, lo siguieron sus hijos. Llegó el turno á doña Angustias y entonces estalló el conflicto. Hubo necesidad de numerosos brazos para empujarla al bote y cuando tocó la frágil navicella que se mecía con alarmantes movimientos, lanzó un grito de ¡Socorro! tan terrible, que al oírlo acudió el carabnero de la explanada del muelle, y algunos transeúntes, ignorantes de lo que sucedía, tocaron pitos de alarma y corrió al embarcadero la pareja de Seguridad, hasta que averiguada la causa

del escarceo, trocóse en risas y en silbidos la pública expectación.

Entretanto, los dos remeros bogaban vigorosamente, alejándose del muelle.

—¿Qué hemos hecho?—murmuraba D.ª Angustias, llorando á lágrima viva.

D. Prudencio no pudo contestar, porque la emoción se lo impedía; y en cuanto á Nicolasa y Pascualico, permanecían mudos de miedo, formando un grupo con sus padres.

El bote se deslizaba sobre las aguas, movidas á favor del sudeste, y en ocasiones algunas gotas salpicaban á los viajeros. Llegados estos al pié de la escala del Alfonso XII volvieron las dificultades para que doña Angustias lograra saltar á los peldaños; más vencidos los contratiempos remataron felizmente la expedición.

Doña Angustias, dueña ya de sus facultades, dijo á su esposo, entre iracunda y avergonzada:

—¡Esto es una imprudencia! Aquí no hay quien nos reciba.

Y fijando luego la vista en la arboladura y en las escalas que parecían ascender al cielo, cambió de tono y exclamó con espanto:

—¡Virgen Santísima! Es imposible su-

bir tan alto. Lo que es yo, me quedo aquí abajo.

Don Prudencio le hizo conocer el error de sus apreciaciones y seguidamente comenzó la visita.

La imaginación más fecunda sería incapaz de hacer la reseña de las impresiones que experimentaron D. Prudencio y su familia. Todo les causaba extrañeza, pues jamás habían visto aglomerados tantos detalles de comodidad, riqueza y elegancia. Los mármoles, las maderas talladas, la profusión de luces eléctricas, la magnífica escalera de popa, el suntuoso comedor, el mobiliario, las máquinas, las múltiples dependencias, les arrancaban exclamaciones de asombro.

El oleaje de la bahía no afectaba al Alfonso XII. Ceñíase á las bandas, en ondulante línea, pero el casco permanecía inmóvil, de suerte que sin esfuerzo juzgábase los forasteros como si estuvieran en su propia casa.

Llegó la hora de volver á tierra. Había muchos visitantes á bordo, y doña Angustias y sus hijos siguieron la acción de varios de los que iban á embarcarse y tomaron las escalas, en la creencia de que D. Prudencio formaba parte del grupo, toda vez que llamado por

Pascualico, respondió un momento antes.

Confundidos, según acontece en los sitios de aglomeración de gente, entraron en el bote, y solo entonces notaron la falta de D. Prudencio. La marengrosaba por instantes y los remeros deseaban llegar al embarcadero; así es que al preguntár doña Angustias por su marido, contestó uno de los boteros, mientras los expedicionarios se alejaban del Alfonso XII:

—Ma pasio vesto en aquel bote que se satraca del vapó.

—Pues yo no lo veo,—advirtió doña Angustias.

—Vamos otra vez al barco,—añadió Pascualico.

—Por mi saludita, le digo á osté que no podemos,—observó el marinero.

—Le daremos á Vd. doble de lo tratado,—insistió la pobre señora.

—Manque mos diera osté más perros chicos que vale el vapó.

—Pero, hombre de Dios, ¿por qué es Vd. tan terco?

—Señorita, ¿no está osté mirando que la mar mos come?

—¿Y mi marido?

—Ahí detrás viene.

—¿Y si no se ha embarcado?

fielmente hemos extractado, se desprende que la generación ofrece al hombre un medio muy eficaz para realizar con presteza todo género de mejoras en los animales, siempre que se sepan elegir los productores de la misma ó de distinta raza, no solo con relación al objeto que se proponga, sino también con las condiciones particulares de la localidad y los recursos de todo género con que cuenta. Los agentes higiénicos operan las mismas mejoras, si bien con mayor lentitud, pero en cambio llevan estos la ventaja de ser más duraderos. En terminos más concretos: en el asunto que nos ocupa, la generación representa la prontitud, y los agentes higiénicos la firmeza y la estabilidad; de lo cual resulta que ambos medios tienen para el ganadero la misma importancia, sus servicios son recíprocos, porque los inconvenientes del uno quedan subsanados con las ventajas del otro, y ambos se necesitan y reclaman, porque juntos todo lo pueden, y separados muy poco ó nada.

J. O.

Actualidades

CUESTIÓN CON LA CASA CONSTRUCTORA DEL CRUCERO «RIO DE LA PLATA»

Recurso de alzada ante el Consejo de Estado

EXIGIENDO LAS MULTAS

Entre los periódicos que nos envía nuestro amigo D. Mateo Frontera desde Buenos Aires, encontramos un interesante escrito de la «Asociación Patriótica Española» que publica «El Correo Español» de aquella Capital en su número correspondiente al 8 de Junio; cuyos datos prueban evidentemente que si los barcos de nuestra armada fuesen cons-truidos bajo la dirección de civiles honrados, nos costarían menos dinero y los tendríamos mejores.

He aquí los comunicados: «La Sociedad «Forges et Chantiers» de la Mediterráneo recurrió ante el señor ministro de Marina reclamando contra la imposición de las multas que la Asociación Patriótica Española exige por la demora en la terminación del crucero «Rio de la Plata», y por Real orden de 26 de marzo próximo pasado el señor ministro de Marina condona las referidas multas.

En cuanto el señor Presidente de la Asociación Patriótica tuvo conocimiento de dicha resolución, convocó á las Juntas Ejecutiva y Consultiva y en sesión de 7 de mayo se resolvió por unanimidad:

1.º Interponer recurso de alzada ante el Consejo de Estado apelando del fallo del señor ministro de Marina, por considerarlo perjudicial para los intereses de la Asociación Patriótica.

2.º Nombrar apoderado de la Asociación, á los fines de la interposición del recurso, al Excmo. Sr. D. Gumersindo de Azcárate, abogado del ilustre Colegio de Madrid, y

3.º Depositar en el Banco de España de Madrid el importe del último plazo en espera de la resolución del Consejo de Estado.

En cumplimiento de dichos acuerdos, la Junta Ejecutiva ha procedido á formular el pliego de cargos, á la otorgación del poder y á la remisión de los fondos y documentos en la forma que más adelante se transcribe.

El giro para completar el saldo del último plazo se ha efectuado por intermedio del Banco Español del Rio de la Plata al cambio de 496 francos cada peso oro sellado, importando, por tanto, 361.606.53 francos la suma de 72.904.54 pesos oro sellado.

He aquí la Real orden de referencia y las notas y documentos remitidos por la Junta Ejecutiva:

«Intendencia general del ministerio de Marina—Excmo. señor—En vista de los expedientes de multas incoados contra la sociedad «Forges et Chantiers» por demora en la entrega del crucero «Rio de la Plata» y falta de velocidad á tiro forzado, S. M. el Rey (q. D. g.) y en su nombre la Reina Regente del Reino, considerando que las mejoras introducidas en dicho buque, de acuerdo con la comisión inspectora, se hacen ascender á más de 50.000 francos, mejoras que han sido efectuadas gratuitamente por los constructores; considerando que el retraso habido en la entrega no es todo imputable á la sociedad, puesto que los trabajos estuvieron detenidos en espera de la dotación para las pruebas y de la

resolución de consultas á la superioridad; considerando que si de los 119 días en que por el expediente administrativo se estima la demora, se rebajan los 63 en que se demoraron las pruebas por causas debidas á la marina, ó sea desde fin de enero, fecha en que las máquinas estuvieron listas para efectuarlas, hasta el 3 de abril, quedaria reducida aquella á 56 y la multa correspondiente sería de 16.900 francos, cantidad muy inferior al valor de las mejoras citadas; considerando respecto á la deficiencia de velocidad á tiro forzado que las 0'48 millas andadas de menos quedan sobradamente compensadas con las 150 millas alcanzadas de más en la velocidad á tiro natural sobre la estipulada en el contrato, ventaja que le da al buque condiciones militares muy superiores á las que tendría con la marcha contratada, S. M., en vista de los informes emitidos por las diversas dependencias de este ministerio, de las opiniones consignadas por el Centro Consultivo y usando de las facultades que le concede el artículo 13 del contrato, se ha dignado declarar, como medida de equidad, libre de responsabilidad á la casa constructora por los hechos que se expresan. De Real orden lo digo á V. E. para su noticia y la de la Asociación de españoles residentes en ese país, que tan dignamente preside. Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid, 26 de marzo de 1900.—José Gómez Imaz.—Señor presidente de la Asociación Patriótica Española.—Buenos Aires.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1900. Sr. Dr. D. Gumersindo de Azcárate.—Madrid.

Muy distinguido señor: Esta Junta Ejecutiva que me honro de presidir ha acordado por unanimidad rogar á V. la represente ante el Consejo de Estado y quien corresponda en la alzada que interpone contra la resolución del señor ministro de Marina en el asunto de las multas que debe abonar la casa «Forges et Chantiers» por faltas en el cumplimiento de la construcción del crucero «Rio de la Plata».

Incluso recibirá V. el poder general de la Asociación Patriótica, copias de los contratos y cartas concernientes al particular, así como las memorias en las que van marcados con lápiz rojo los puntos á estudiar.

Aun cuando con estos datos tiene V. suficiente para darse cuenta y defender nuestros intereses con la inteligencia y actividad que son tan notorias, acompañe también un memorándum explicativo en breves frases para que le sirva de guía.

Con esta misma fecha enviamos á Madrid, según liquidación también adjunta, los fondos que se nos reclaman y en el poder van las cláusulas necesarias para que V. pueda, si el fallo nos fuese favorable, retirar el sobrante conservándolo á disposición de esta Junta Ejecutiva, quien le dará sus instrucciones al respecto.

Aprovechamos esta ocasión para dar á V. gracias anticipadas y para ofrecerle nuestros más atentos s. s.—Angel Anido, presidente; José M. Miranda, secretario.

N. B.—Enviamos á V. un giro por francos 361.606.53 á la orden del Banco de España, con el fin de que tenga la bondad de depositarlos á disposición del Consejo de Estado.

Memorandum

El artículo 11 del contrato fija 16 meses desde la fecha del mismo hasta la entrega del crucero listo para las pruebas; este plazo empezó á correr el 21 de junio de 1897, debiendo terminar, por consiguiente, el 21 de octubre de 1898; más como el gobierno demoró 63 días en ciertas aprobaciones, el plazo no debió vencer hasta el 24 de diciembre de 1898.

El crucero estuvo listo para las pruebas tan sólo el 19 de mayo de 1899, incurriendo, por consiguiente, en 146 días de retraso, los que computados para los efectos de las multas con arreglo al artículo 11 ya mencionado, arrojan el siguiente resultado:

| | Francos |
|---|---------|
| Por los 30 primeros días á 250 francos diarios. | 7.500 |
| • 30 segundos • 4 400 • | 12.000 |
| • 30 terceros • 4 500 • | 18.000 |
| • 55 restantes • 4 850 • | 47.650 |
| Total, 116 | 85.100 |

Importan, por tanto, las multas á percibir 85.100 francos.

Esto es perfectamente claro y destruye por completo la observación del ministro de Marina, que dice ser la demora únicamente de 63 días.

El argumento empleado para hacer la condonación de multas de que el impor-

te de los 63 días sería menor que los francos 51.000 que la Sociedad «Forges et Chantiers» dice haber gastado, no es admisible, pues aparte de que nadie le reclamó tales extras, sino que la Sociedad lo hizo porque así creía cumplir un deber, son tales las deficiencias del crucero que extrañamos como fué recibido sin las protestas correspondientes.

La correspondencia del Sr. Cano Manuel y las cartas de la Asociación Patriótica á éste y á «Forges et Chantiers», son pruebas más que suficientes de la razón que nos asiste.

Tendríamos también derecho á reclamar por la diferencia de la marcha del buque á tiro forzado según los contratos; pero no hemos insistido en prueba de benevolencia y aceptando la opinión del señor ministro de Marina, que aconseja la admisión del crucero por ser más conveniente una mayor marcha á tiro natural que á tiro forzado.

Si los constructores hubieran hecho un barco modelo, y con ello hubieran probado su buena voluntad, quizá hubiéramos cedido de nuestros derechos aun cuando nos consta que las demoras han sido por conveniencia de «Forges et Chantiers», quienes han cumplido antes con otras cosas, dejándonos para el último, pero sólo se han ocupado de salir del paso sin llevar á cabo una buena obra.

En el ministerio de Marina obran las interesantes comunicaciones del muy digno comandante del buque Sr. MacMahon, haciendo relación expresa de todos los defectos de importancia, sin descender á muchas deficiencias de menor cuantía, por ejemplo:

Las carboneras se han colocado al lado de las calderas, sin mamparos de seguridad, y por consecuencia, en la travesía de Cádiz á Pernambuco han ocurrido tres incendios que han puesto en peligro la vida de los tripulantes y el barco mismo. Allí fué preciso hacer mamparos achicando, por consiguiente, el tamaño de las carboneras y gastando sumas que deberían correr á cargo de la casa constructora.

El crucero no tiene lugar para lastre de agua, en condiciones de uso, y por esta causa la estabilidad es muy insegura y la navegación más difícil, disminuyendo así el radio de acción, siendo preciso conservar siempre cien toneladas de carbón á bordo, lo cual ocasiona gastos y le obliga á hacer travesías más cortas.

El servicio de electricidad es mezquino y ha sido preciso gastar en Buenos Aires 3.000 pesos oro para completarlo.

La tubería de cobre es malísima y mucha parte de ella está ya inútil, notándose que la procedente de Forges es mejor, pero la de Chantiers es inadmisiblemente.

El mobiliario de las cámaras, tan decentado por la Sociedad constructora, que asegura haber hecho extras de consideración, es tan pobre y tan de pacotilla que aquí nos hemos visto obligados á reponerlo casi por completo.

Estas son, á grandes rasgos, las deficiencias notadas, y que el Sr. MacMahon ha especificado con toda claridad.

Hemos cumplido el contrato en cuanto nos concernía, sin la menor observación, y representantes de intereses ajenos, nos vemos obligados á exigir que se cumpla del mismo modo, no pudiendo ser argumento válido para nosotros las consideraciones que el gobierno español pueda tener para con la casa constructora. Las multas son nuestras y no podemos regalar á la Sociedad «Forges et Chantiers» lo que quitaríamos por serles gratos á los pobres, á los repatriados y á los fines de nuestra institución que no son los de favorecer casas constructoras. No hay que olvidar que el crucero lo hemos regalado á España, que la Marina sólo ha intervenido para la inspección, que la administración y los pagos han sido exclusivamente nuestros y que ni estamos obligados ni dispuestos nunca á ser generosos con quienes sólo han buscado su negocio particular.

Buenos Aires, 31 mayo de 1900.—Angel Anido, presidente.—José M. Miranda, secretario.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1900. Excmo. Sr. Gobernador del Banco de España.—Madrid.

Muy señor mío: El Sr. D. Gumersindo de Azcárate entregará á V. E. una letra de 361.606.53 francos que quedarán depositados en el Banco de España de su digna presidencia á la espera de la resolución que el Consejo de Estado dicte en la alzada que interponemos ante el mismo sobre abono de las multas que la sociedad «Forges et Chantiers» debe sa-

tisfacere por retraso en la entrega del crucero «Rio de la Plata».

Conocida la resolución, queda autorizado V. E. para entregar al Sr. Azcárate el sobrante que resulte á favor de esta Asociación.

Aprovecho la ocasión para ofrecerme con toda consideración su atento. S. S.—Angel Anido, presidente; José M. Miranda, secretario.

Liquidación de los fondos que resta abonar á la Sociedad «Forges et Chantiers» por la construcción del crucero «Rio de la Plata»:

| | |
|-----------------------------------|----------------|
| Importe del último plazo. | fr. 375.000-00 |
| Saldo de las diferencias. | 580'60 |
| | 375.580-60 |
| En poder de la Comisión Naval. | 13.974-07 |
| Depositado en el Banco de España. | 361.606-53 |
| | 375.580-60 |

Inventario de los documentos que se remiten al Sr. D. Gumersindo de Azcárate:

- N.º 1. Poder especial.
- N.º 2. Contrato.
- N.º 3. Memorias de los años 1898, 1899 y 1900.
- N.º 4. Notas y telegramas de la Comisión Naval de España en Francia.
- N.º 5. Notas y telegramas del señor ministro de Marina.
- N.º 6. Escritos de «Forges et Chantiers».
- N.º 7. Notas para el Banco de España y giro de 361.606-53 francos.

Tribuna pública

AGRICULTORES PRÁCTICOS

Invitado por la exquisita amabilidad de D. Bartolomé Colom he visitado su preciosa finca Munnaber situada á unos 1.000 metros de altura sobre el mar y en la misma falda ó arranque del «Puig Mayor» el más elevado pico de nuestra isla.

El Sr. Colom en su afán de mejorar su finca y proporcionar á la vez un inmenso beneficio á los propietarios de las demás fincas que atraviesa, ha construido á sus expensas una carretera que arrancando de la pintoresca aldea de Biniarix conduce hasta la casa de la citada finca «Munnaber» cuyo trazado es una serie continua de panoramas á cual más risueño.

Forma la citada finca un ancho anfiteatro coronado por las crestas de nuestra cordillera Norte, poblado de espeso bosque de encinas, algunas de ellas plantadas por nuestros bisabuelos, pero la mayoría producto de la infatigable labor del Sr. Colom, que al adquirir la finca encontró en ella impresa la devastadora mano del hombre que, en su extrenada codicia y obcecado por el brillante aspecto de un montón de oro, tal sin conciencia alguna los vetustos árboles seculares vástagos que deberían ser fuente de riqueza forestal.

Avezado el Sr. Colom á las faenas agrícolas desde su infancia, habiendo tenido en su juventud el cuidado de inmensas fincas azucareras en nuestra malograda Cuba que nos robó la codicia de los Norte-americanos, no le arredró la monstruosa empresa de convertir una pelada finca del corazón de la montaña en un hermoso vergel, y arrojando los rigores del sol y los desapacibles ventisqueros del invierno en que las nieves obstruían á veces su paso, ha estudiado prácticamente las necesidades de su finca y la manera de convertirla en manantial de riqueza, anteponiendo siempre las mejoras agrícolas á las comodidades materiales.

Hoy, gracias á esta constancia, tiene el Sr. Colom una finca modelo: en el centro de la misma está situada su espaciosa y cómoda vivienda, rodeada de hermosísima huerta con toda clase de frutas de delicadísimo sabor.

En bien combinados bancales se ve verdar lozanísima viña que produce abundante zumo de un sabor frambosé, refractario al parecer á los devastadores extragos de la filoxera.

Experto en materia de administración rural no escasea el Sr. Colom los desembolsos necesarios para el logro de su ideal produciendo hermosos y robustos ejemplares de ganado lanar y de cerda, que se venden en el mercado á muy buenos precios y son siempre solicitados por los negociantes.

El Sr. Colom en su vida íntima es el amigo de costumbres sencillas, alejado por completo de la política, que considera como un cáncer de la sociedad: cristiano de verdad y agricultor hasta la médula de los huesos: su trato afable y sencillo le han conquistado la simpatía de cuantos nos honramos con su amistad. Habitando casi constantemente su finca es el rey de aquellos lugares, querido y respetado de todos; pues el Sr. Colom por su carácter no puede tener enemigos. En «Munnaber» encuentra siempre el viajero franca la entrada y una cariñosa hospitalidad.

Siga nuestro buen amigo por esta senda trazada cuyo ejemplo debieran imitar tantos propietarios como pueblan las capitales derrochando sus caudales á costa de sus fincas, que quedan esquilmas y esquilmas también sus colonos.

Nosotros no podemos menos que felicitar sinceramente al Sr. Colom deseándole larga y próspera vida.

F. P.

Sóller Julio 1900.

Crónica Local

El próximo pasado domingo las empresas de carruajes de alquiler hicieron su agosto, como vulgarmente se dice, con motivo de la corrida de toros que hubo en la plaza de Palma y que, anunciada con la debida anticipación, á la capital atrajo numerosos paisanos nuestros, entre otros muchos concurrentes de toda la isla. Y no fueron los carruajes de alquiler los únicos que iban atestados de viajeros; en el mismo estado hicieron el viaje una infinidad de carritos de recreo y hasta algunos carros de labor.

¡No se diga que no seamos los sollerenses aficionados al toro!

Por la noche del mismo día numeroso público tomando el fresco en las calles de Isabel II y del Príncipe y en los poyos de la plaza de la Constitución, esperaba la llegada de las primeras noticias de la corrida. Oímos algunas reseñas, en diferentes grupos de *amateurs* que aquí, con harto disgusto, por falta de carruaje, habían tenido que quedar, y, la verdad, el entusiasmo había venido un poco á menos comparado con el que sentían los mismos el día anterior. ¡Lo que es la ilusión!

Es cuanto podemos decir; añadiendo con gran satisfacción que no tenemos noticia ocurrida á ninguno de nuestros paisanos (á Dios gracias) el menor percance en el viaje.

Al publicar en uno de nuestros anteriores números el extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento, omitimos involuntariamente continuar un párrafo en el cual se expresaba haber dicha Corporación acordado la creación de una escuela incompleta de niños en el Puerto de esta villa, dotada con el haber anual de 250 pesetas.

Hoy, que hemos visto oficialmente anunciado que ha de proveerse por concurso único dicha escuela, nos apresuramos á subsanar la antedicha omisión, añadiendo que el maestro disfrutará, además de la asignación expresada, casa y retribución; que los aspirantes que se crean con derecho á ser nombrados lo solicitarán dentro de los 30 días siguientes al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia, acompañando á la instancia la hoja de servicios del interesado certificada dentro el plazo de la convocatoria, y si no hubieren prestado servicio en la enseñanza el título ó copia notarial del mismo y certificado de buena conducta, y que dicho anuncio se publicó en el periódico oficial de referencia el día 5 del corriente mes.

El sarampión, que hace algunas semanas apareció en el vecino pueblo de Fornalutx, aunque con carácter benigno no ha dejado de visitar á una sola de las casas y en estas á muy pocos niños habrá perdonado. Por este motivo fueron cerradas oportunamente las escuelas públicas de aquella población, con muy buen acuerdo por cierto; pero por fortuna va disminuyendo notablemente el número de los atacados, tanto, que á continuar como estos últimos días, dentro de muy pocos habrá desaparecido por completo la temible enfermedad.

Lo extraño es que en nuestro pueblo, dada la proximidad con aquel y las continuas relaciones que en él sostiene, no haya registrado ni un solo caso hasta la hora presente. Más vale así, y quiera Dios podamos en adelante decir lo mismo.

El vapor de esta matrícula *León de Oro*, en su último viaje, que lo rindió el sábado de la anterior semana, fué portador de numeroso pasaje, como lo había sido en los dos anteriores, y variada carga, conforme en nuestra edición anterior dijimos ya.

Emprendió nuevo viaje para Barcelona y Cette el martes de la presente, llevándose algunos pasajeros y carga general, entre la que figuraba una regular partida de cajas de limones.

En la construcción de la alcantarilla de la calle del Príncipe ha podido el Ayuntamiento realizar la mejora con alguna economía con que no pudo contar, pues que al abrir la zanja en la parte del antiguo *Castelló*, se encontró una ancha y profunda acequia que ha podido aprovecharse, dándole una capa de cemento, hasta *Can Mayol*. Dicha acequia es la que estuvo un tiempo destinada a conducir las aguas del torrente, desde una presa que ya no existe si no es la misma que las conduce al lavadero público, hasta un molino que existía en la misma casa *Ca's Mossón*, que ocupa hoy la sociedad «Círculo Sollerense».

Nos ha llamado la atención y la llamará de seguro a nuestros lectores, un anuncio que en la sección correspondiente publica el conocido fotógrafo don Celestino Pérez. Ofrece éste unos retratos diminutos, del tamaño y forma de los sellos de correos, muy propios para medallones, alfileres u otras alhajas-recuerdos, y en extremo baratos. 122 retratos por 2 pesetas!

El que no deja a la posteridad su imagen será seguramente por falta de voluntad, no por la de medios, que pocas personas habrá que tengan en ello gusto que no puedan sacrificar dos pesetas para satisfacerse.

Prueba de mayor cultura que la que da el vecindario sería cesaran algunos en su *diversión*, que la tienen al parecer en incomodar con cerraduras del peor gusto a una viuda que, en uso de su perfecto derecho, ha resuelto contraer segundas nupcias.

Y no estaría fuera de lugar que la Autoridad local, tomando cartas en el asunto, hiciera comprender a los que tal escándalo promueven todas las noches, que es principio de verdadera libertad el respetar la de los demás.

Hemos tenido ocasión de examinar un modelo de bozales aplicables al ganado,

de cualquier clase que sea, con el objeto de que pueda pastar libremente las hierbas del suelo sin destruir las ramas de los árboles.

El aparato no puede ser más sencillo, pues consiste en una especie de escafandra de alambre estafiado de malla bastante clara que va sujeta a la cabeza por una cinta de cuero formando cabezada con una argolla metálica que forma como una barbada. Mientras el animal está con la cabeza gacha, la red metálica se mantiene en posición horizontal permitiéndole comer, pero así que levanta la cabeza para coger una rama, entonces por medio de una articulación de esta especie de careta con la argolla ó barbada, le queda tapado el morro u hocico consiguiéndose el objeto del aparato, que es dar toda la libertad apetecible al ganado sin que pueda perjudicar al arbolado.

En nuestro país por razón de sus condiciones de cultivo, ha de tener seguramente aplicación este aparato, mayormente si puede obtenerse a precio asequible a nuestros campesinos.

En la agencia agrícola recientemente instalada en la calle de Colón, en Palma, podrán examinar los aficionados tan útil invento.

Anunciamos el sábado último una fiesta popular que están organizando para esta noche y mañana los vecinos de la barriada de *Can Pellas* y dijimos que se proponían fuera lucida. Por los preparativos de que tenemos noticia juzgamos han de conseguir los organizadores su objeto, pues que además de lo expresado en nuestro número anterior, sabemos se colocarán vistosos adornos en todo el trayecto que la fiesta comprende y habrá iluminación a la veneciana.

Dicemos que se piensa aprovechar los buenos servicios del carrico municipal, para regar al anochecer de hoy y mañana a primera hora y por la tarde la carretera, con el fin de quitar el polvo y de que pueda el vecindario concurrir con comodidad a dicha fiesta. Aplaudimos el pensamiento.

Por la demanda que han tenido los limones en esta localidad durante las dos últimas semanas, se comprende que se ha dado salida ya en Francia a la abundante cosecha que de dicho fruto ha habido este año en Mentón, pues sabido es que mientras allí las haya las de Sóller no se venden, pues que es imposible competir en los precios con una mercancía que no paga derecho alguno de Aduana y, produciéndose tan cerca de los puntos consumidores, es relativamente insignificante el precio de los transportes.

Aquí se pagan actualmente a 20 pesetas la carga.

Mañana espira el plazo señalado para

las reclamaciones que tengan que hacer estos vecinos respecto del padrón de cédulas personales que ha de registrarse durante el segundo semestre del corriente ejercicio, expuesto en la Secretaría del Ayuntamiento de esta villa desde el día 1.º de este mes.

EN EL AYUNTAMIENTO

Sesión del día 7 de Julio

Bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Juan Canals, y con asistencia de los concejales Sres. D. Pedro José Santandreu y D. Andrés Oliver celebró el Ayuntamiento, reunido de segunda convocatoria, la sesión ordinaria correspondiente a la anterior semana.

Se dió lectura al acta de la sesión anterior y fué aprobada.

Se acordó pasaran a informe de la Comisión de Obras dos instancias presentadas por D. Guillermo Colom Muntaner y D. Juan Ferrer Arbona, con fechas 5 y 6 del actual respectivamente, en las que piden permiso el primero para reformar el portillo de entrada a la finca nombrada «Els Montsreals», que linda con el camino que de esta villa conduce a Deyá, y el segundo para construir un acueducto desde su casa de la calle de la Luna hasta la alcantarilla de la calle de Batach.

Concedióse permiso con arreglo al dictamen emitido por la Comisión de Obras a D. Cristóbal Castañer Trias, para construir un edificio en la parcela de terreno denominada «S' Angló», que linda con la calle de la Victoria.

Acordóse adquirir por medio de suscripción «La Colección Legislativa de España» por ser una obra de gran utilidad, y estar así recomendado por Real orden circular de 9 de Abril último, satisfaciéndose su importe del capítulo de Imprevistos, hasta que en el presupuesto de gastos haya consignación especial para ello.

Se acordó aumentar hasta quince pesetas anuales el haber del encargado de efectuar la limpieza del abrevadero de la calle de Isabel II.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 155 de la ley municipal vigente se procedió a la distribución de fondos por capítulos para satisfacer las obligaciones del presente mes.

Por último se acordó verificar varios pagos.

Y se levantó la sesión.

CULTOS SAGRADOS

En la iglesia Parroquial—Mañana, domingo, día 15. A las 9 y media se expone S. D. M., cantándose tertia y después la misa mayor, en la que predicará el Rdo. Sr. Cura Arcipreste; termi-

nada la misa habrá procesión por el ámbito de la iglesia y se reservará el Santísimo Sacramento con la bendición a los fieles. Por la tarde, después de vísperas y completas habrá explicación del Catecismo y a continuación se vestirá el Sto. Escapulario a todas las personas que quieran ingresar a la Cofradía del Cármen.

En el oratorio de las Hermanas de la Caridad.—El miércoles, día 18, al anochecer, se cantarán solemnes completas en preparación a la fiesta de San Vicente de Paul.

Jueves, día 19, fiesta del Santo fundador. A las 7 habrá misa de comunión para las señoras que pertenecen a las conferencias de San Vicente. A las 9 y media se cantará tertia y después la misa mayor, estando encargado del pangeñrico el Rdo. Sr. Cura Arcipreste. Por la tarde, a las cinco, tendrá lugar el piadoso ejercicio de la muerte del Santo, y después se verificará la repartición de premios entre los párvulos que asisten a la escuela regentada por las Hermanas. Por la noche, se cantará solemne trisagio a toda orquesta.

Registro Civil

NACIENTOS.

Varones 2.—Hembras 2.—Total 4.

MATRIMONIOS

Día 10.—D. Pedro A. Mayol Ripoll, con D.ª María Magdalena Ferrer Palmer.

DEFUNCIONES

Día 8.—D. Miguel Estarellas Pons, de 20 años, soltero, calle de Vives.

Día 9.—D.ª Ana Vicens Cardell, de 36 años, casada, calle de Santa Apolonia, (Puerto).

Día 12.—D. Juan Colom Castañer, de 64 años, casado.

Día 13.—María Barceló Alcover, de 3 años.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

EMBARCACIONES FONDEADAS

Día 8.—De Barcelona, en 2 días, laud Catalina, de 22 ton., pat. D. J. Fleixas, con 6 mar. y madera.

Día 10.—De Agde, en 2 días, laud Esperanza, de 32 ton., pat. D. J. Vicens, con 5 mar. y lastre.

Día 11.—De Alcudia, en 1 día, laud San Francisco, de 7 ton., pat. D. José Cerdá, con 3 mar. y lastre.

EMBARCACIONES DESPACHADAS

Día 9.—Para Palma, laud Catalina, de 22 ton., pat. D. J. Fleixas, con 6 mar. y lastre.

Día 10.—Para Cette, vapor León de Oro, de 278 ton. cap. D. G. Mora, con 16 mar., pas. y efectos.

Día 12.—Para Alcudia, laud S. Francisco, de 7 ton., pat. D. J. Cerdá, con 3 mar. y lastre.

SUBASTA. A las ocho y media de la noche del día quince del corriente mes, se venderá a pública subasta, si la postura acomoda, en el despacho del notario de esta villa D. José Llabias, una finca consistente en tierra olivar y selva nombrada «Las Rotas de Can Gaspá», distrito «La Serra», del término de esta villa, de superficie de unas siete cuarteradas treinta y nueve destres. Los que deseen tomar parte en la subasta pueden avistarse con el referido notario, quién les enterará de las condiciones bajo las cuales se verificará la subasta y les pondrá de manifiesto los títulos.

Defensora Sollerense

Se previene a los señores socios inscritos a favor de la asistencia facultativa para sus respectivas familias, que en la Junta General ordinaria del finido Mayo, se acordó por unanimidad que la cuota correspondiente a este servicio sea satisfecha por semestres anticipados, a cuyo efecto los que en 31 de Julio próximo no la hayan hecho efectiva serán dados de baja en la lista de su respectivo médico.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Sóller 28 Junio 1900.—P. A. de la J. D., El Secretario, Salvador Elias.

EL GAS

La Junta de Gobierno, en uso de las atribuciones que le confiere el art. 35 de los Estatutos, ha acordado el cobro del 39.º dividendo pasivo, ó sean dos pesetas cincuenta céntimos por acción, que se hará efectivo en el domicilio social, sito en la calle de Buen Año, n.º 6, durante los días 15 al 25 del corriente mes, de diez a doce de la mañana.

Sóller 2 de Julio de 1900.—El Director Gerente, F. Crespí Morell.

CÍRCULO SOLLERENSE

A tenor de lo que previene el art. 4.º de los Estatutos por que se rige esta Sociedad, se convoca a los señores socios a fin de que se sirvan asistir a la Junta General ordinaria que se celebrará el domingo 15 de los corrientes a las cuatro y media de la tarde, en el edificio social, para tratar y aprobar en su caso los balances, inventarios y cuentas del finido ejercicio, renovación parcial de la Directiva, como igualmente cualesquiera otros asuntos que estén relacionados con la Sociedad.

Sóller 1.º de Julio de 1900.—P. A. de la J. D., Ramón Coll, Srío.

VENTA.

Se venden dos casas, casi nuevas, situadas en la calle del Beato Ramón Llull, señaladas con los números 17 y 19, respectivamente.

Informarán en esta imprenta.

LITERATURA POPULAR MALLORQUINA

feya menjera, regalant a té qui té bromes y sátires qui pelaven quant no se'n duyen la pell. La presencia d'aquesta jovensana causá tanta sensació a n'el públich que, de tot d'una, molts la compatien; pero prest se desenganaren y començaren a letgir el mallorquí, prenguentíase de les mans per gosar de les belloses y hermosura de la sua conversa. Aquí, a la redacció de *L' Ignorancia*, vaig conèixer a n'en Jordi d'és Recó, pseudonim d'aquell jovenet de Santa Cirga, ara mon estimat amic, catedratic d'idioma mallorquí, d'el Seminari, el molt ilustre señor D. Antoni M.ª Alcover, Provisor y Vicari General de la Diócesis de Mallorca.

La conror artística de la nostra literatura, respecta del vers, començá ja a principi d'aquest sigle per los inspirats poetas D. Jeróni Rosselló, D. Tomás y D. Mariano Aguiló, D. Tomás Forteza, D. Pere A. Peña, D. Lluís Pons, y don Bartomeu Ferrá, continuant la bona obra D. Miguel Costa y Llobera, D. Miguel S. Oliver, don Jaume Pomar y moltíssims d'altres. Ells l'han proclamada reina y seynora de la parla mallorquina; assegountla a n'el trono que li corresponia: lo que no ha ressusitat es la cultura de les rondayes y contarelles, ni aquella senzillès, aquell fervor religiós, aquella innocència qui feya ditxosos a tots els habitants d'aquesta Roqueta, en mitx de les penalitats qu'els afligien. «*Qui feig de Deu debades corre.*»

GLOSES Y CODOLADES SOLLERIKUES

POR D. JOSÉ RULLAN PBR.

IV

COM SE FEYEN ELS ANTICHS GLOSADORS

Els nostros antepassats consideraven l'educació literaria indispensable solament p'els capellans, notaris, metges y demás oficis qui no poren prescindir de l'escòla. Per lo demás no li daven importancia. Pero respecta a l'educació moral y religiosa, ja era altre cosa. Aquesta se donava n'el temple y, ab tal motiu, ningú se dispensava d'assistir a n'els divinos oficis; y l'autoritat civil castigava ab grosses multes a tots els taverners qui, a les hores senyalades, no faveven l'establiment, unich lloch aont se reunien els homes per passar el temps y tractar dels seus negocis. Els pares se presentaven ab sos atlots y les mares ab ses atlotes. A pesar de que n'el meu temps ja hi havia escòla pública, la meua tasca, tots els dies festius, consistia: en anar a missa, a l'ofici, a vespres, a la doctrina y al sermó, a s' costat de mon pare; el demás temps el me daven per jugar y, per cert, que l'trobava ben curt.

Els predicadors parlaven molt de l'Historia Sagrada, cosa qu'agradava ferm, porque después servia per contar a les reunions y festes literaries, a s' mateix temps que fortificava l'temor de Deu.

L'Iglesia, que's una escòla qui sempre está uberta, ensenya y ha ensenyat sempre, tot lo necessari per la pau, unió y bona voluntat dels

faels, doctrina que may se dona ab tanta puresa a n'els demás centros de educació. Y com els glosadors tenien molt d'interés en l'instrucció religiosa, poques vegades faltaven a n'els sermons, que s'enduyen, casi casi, de memoria: tal era l'atenció ab qu'escoltaven la divina paraula. Me contava un amic d'en *Sardó*, qu'un dia li digué: les millors gloses qu'he fetes, fonch meditant dins l'iglesia ó después d'haver escoltat un sermó.

Pero com no faltaven predicadors qui, per cridá més l'atenció del auditori, contaven passos rars trèts de llibres de poch fonament, els glosadors los recuhien y en feyen ús quant se presentava l'cas, mesclant *sacro-profanis* qu'afeaven la veritat històric.

Respecta a la moral y educació cristiana els pares eren molt rigurosos: se miraven molt ab ses converses y agrahien com un gròs fayó, quant una persona esterna castigava ls seus infants si feyen res mal adusat: ¡Diferent d'are! Per això anam com anam.

D'aquí venia, que si algun atlot entrava dins la taverna, a no esser per comprar vi ó altre gènere, el treyen a cotrellades; y no poques vegades li feyen besá la terra tant espesses cayen, si no fugia de pressa. Si quant havia fet sa compra s'entretenia, no faltava qui li digués: a ca teua falta gent. Així me succehia a mí quant m'aficava per dius els homes, me posava a un recó ó feya l' des-entès quant hey anava a comprar, tot per sentir fer gloses, que m'agradava de lo més.

Els atlots, con ja he dit, no eren admesos mes qu'a les festes de familia; y allà, els jovensans

PUBLICACIONES RECIBIDAS
DURANTE LA PRESENTE SEMANA

El Progreso Agrícola y Pecuario.—SUMARIO del n.º 198.—*Las plagas del campo:* Cómo se combate la plaga de la langosta. La próxima campaña de langosta.—*Agricultura:* El cultivo del trigo.—Exposición de Murcia. Alfredo Saucó. Las enfermedades del trigo: Manejo de prevenir las ó de combatir las (continuación). La horticultura (continuación). La enseñanza agrícola temporal.—*Mercados de cereales:*—*Uvas y vinos:* Segundo y tercer azuframiento de las viñas. Nuestros vinos en Portugal.—*Mercados de vinos y alcoholes.* Enología teórico-práctica (continuación). Mercados de vinos en Francia.—*Aceitunas y aceites:* El trasiego de los aceites de oliva. Mercados de aceites.—*Ganadería:* Ganado lanar (continuación). Mercados de ganados.—*Lanas:* Mercados de lanas.—*Mercados extranjeros de lanas.*—*Api-*

cultura: La cosecha del capullo de seda.—*Avicultura:* Progresos de la avicultura.—*Sección de consultas:* El pulgón y la tiña del olivo (continuación).—Correspondencia de *El Progreso Agrícola y Pecuario* y casa editorial de Rivas Moreno.—El riego de las plantas.—Arboles frutales de salón. Libros recibidos. Anuncios.

Se suscribe en Madrid, calle de Serrano n.º 14.

Boletín Revista de la Cámara Agrícola Balear.—SUMARIO del n.º 6.º del 2.º año.—Cámara Agrícola Balear. Nueva Sección de Estudios mercantiles. Agencia comercial. Informaciones sobre los abonos y los trigos en ensayo y sobre el ganado lanar indígena. Muestuario de productos agrícolas ó industriales de las Baleares a la Argentina. Crónica general. El Congreso agrícola de Murcia y los cereales. Congreso social y económico hispano-americano. Venta de ga-

nado lanar southdown. La guerra anglo-boer y la ganadería española. Noticias sueltas: Un aniversario. Congreso internacional del ramio. Un enemigo de la vid. La producción de azúcar español. La rosa azul. Aceitunas caídas sin madurar. Pulgón negro de las habas. El café en España. Los registros fiscales, por D. Juan Vila Martí.—Abono de los olivos. Datos y noticias: Destrucción de los parásitos en las aves de corral. Modo de mejorar en peso y calidad los capullos del gusano de seda.—*Contra la áltica ó pulgón de la vid.*—Desinfección anti-filoxérica de las vides. Perales para tener peras frescas durante siete meses consecutivos. Distribución del estiércol. Mercados de Inca y Sineu. Se suscribe en el domicilio de la Cámara Agrícola, Plaza de la Constitución, 36.

Es Pagés Mallorquí. —SUMARIO del n.º 30.—La higuera de pala. (Conclusión).

El oficio del pastor. Viticultura. Las marras en las nuevas viñas. Sobre ses castes d'aubarcoquer. Cuarta y última conferencia entre don Geroni y mestre Gaspá. Nuevo procedimiento para descascarar los granos. La alfalfa heneada.—Arados de vapor y eléctricos. Folklore Balear. Tradiciones populares mallorquines. De com el dimoni comprá un ruch. Variedades. La pesca con botella. El agua alcanforada para las plantas y semillas. Efectos del nitrato sobre la caza. Plantas carnívoras. El serum contra la enfermedad de los cerdos. Medio de matar un conejo.

Puntos de suscripción: a Palma, a sus principales librerías. A Manacor, a s'imprensa d'en B. Frau. A Felanitx, a s'imprensa d'en B. Reus. A Lluchmayor, carrer del Convent, 27.

El Mundo Agrícola.—SUMARIO del número 72.—Lo que representa la Agricultura, por M. V. Reemplazamiento

de cepas muertas, por P. Coste Floret.—Preparación del heno de alfalfa, por R. Lopez y Para. Mejoramiento de los vinos. (Continuación). La sulfuración de las viñas, por P. Mouillefert. Crónica.—*Notas útiles:* La cera de las plantas.—Nuevo método para la preparación del sulfato de cobre. Los pájaros destructores de las malas hierbas. El maíz molido como alimento de las vacas lecheras.—Tratamiento preventivo de la goma de los frutales. Contra la tiña de la cera.—*Abonos de las fresas.* Para curar el vino que sabe a moho. Manera de usar el sulfuro de carbono para la destrucción de los insectos en los graneros.—Utilidad de las arañas en las plantas.—Defensa contra la cochilis. Mercados. Se suscribe en Barcelona, calle Dormitorio de San Francisco, 3.

RED METEOROLÓGICA DE CATALUÑA Y BALEARES

SERVICIO DE LA GRANJA EXPERIMENTAL DE BARCELONA.—2.ª quincena de Junio.

OBSERVATORIO DE D. JOSÉ RULLAN PBRÓ.—CALLE DE SAN PEDRO.

| DÍAS | BARÓMETRO | | NUBES | | VIENTO | | TEMPERATURA | | | | PSICRÓMETRO | | Observaciones | | |
|------|-----------|-------|----------|---------------|-----------|--------|-------------|-----|-------------|-----|-------------|-------|---------------|------|------|
| | Mañana | Tarde | Cantidad | Clasificación | Dirección | Fuerza | Al sol. | | A la sombra | | Mañana | Tarde | | | |
| | Bar. | Ter. | Mna | Tde. | Mna | Tde. | Máx | Mín | Máx | Mín | Seco | Húm. | | Seco | Húm. |
| 16 | 760 | 760 | 22 | 0 | O. | 0 | 3.5 | 34 | 14 | 30 | 18 | 27.4 | 20.0 | 28.8 | 22.0 |
| 17 | 758 | 759 | 24 | 0 | O. | 0 | 5.0 | 35 | 15 | 30 | 18 | 28.8 | 22.8 | 29.0 | 22.0 |
| 18 | 758 | 757 | 25 | 0 | O. | 0 | 5.0 | 36 | 15 | 32 | 19 | 29.8 | 23.0 | 28.8 | 22.0 |
| 19 | 756 | 755 | 24 | 0 | O. | 0 | 6.0 | 39 | 19 | 34 | 21 | 32.0 | 23.4 | 30.0 | 23.0 |
| 20 | 754 | 754 | 27 | 0 | O. | 0 | 6.0 | 35 | 18 | 35 | 21 | 34.0 | 23.0 | 32.4 | 25.0 |
| 21 | 756 | 756 | 26 | 0 | O. | 0 | 6.0 | 36 | 19 | 32 | 11 | 30.8 | 26.0 | 31.0 | 24.0 |
| 22 | 754 | 754 | 27 | 0 | O. | 0 | 4.6 | 32 | 18 | 33 | 12 | 30.0 | 22.4 | 29.4 | 24.0 |
| 23 | 756 | 756 | 27 | 0 | O. | 0 | 4.0 | 31 | 18 | 29 | 20 | 28.0 | 22.0 | 27.8 | 22.0 |
| 24 | 757 | 756 | 27 | 0 | O. | 0 | 3.0 | 25 | 20 | 29 | 22 | 28.0 | 26.0 | 27.8 | 24.0 |
| 25 | 755 | 753 | 26 | 0 | C. | 0 | 3.4 | 28 | 19 | 27 | 20 | 24.6 | 21.0 | 25.0 | 21.8 |
| 26 | 754 | 753 | 24 | 6 | C. | 0 | 2.3 | 28 | 17 | 27 | 19 | 26.4 | 20.4 | 25.4 | 20.0 |
| 27 | 754 | 754 | 25 | 4 | C. | 0 | 2.7 | 29 | 18 | 25 | 20 | 22.4 | 20.0 | 23.4 | 18.8 |
| 28 | 754 | 755 | 28 | 6 | C. | 0 | 3.4 | 32 | 19 | 29 | 17 | 22.4 | 20.0 | 25.4 | 20.0 |
| 29 | 755 | 755 | 28 | 4 | C. | 0 | 3.5 | 32 | 16 | 31 | 19 | 28.8 | 20.4 | 28.4 | 23.0 |
| 30 | 756 | 754 | 25 | 0 | O. | 0 | | | | | | | | | |

OBSERVATORIO DEL FARO DE «PUNTA GROSSA»

| DÍAS | TERMÓMETROS. | | MAÑANA | | TARDE | | VIENTO | | Atmósfera | | Plvio. | Observaciones | | |
|------|--------------|-------|---------------------------|------------|---------------------------|------------|-----------|---|-----------|-------|--------|---------------|----|------|
| | Mañana | Tarde | Termómetro del Barómetro. | Barómetro. | Termómetro del Barómetro. | Barómetro. | Dirección | Anemómetro n.º de vueltas durante las 24 horas. | M.ª | Tarde | | | | |
| | Máx. | Mín. | Máx. | Mín. | Máx. | Mín. | Mna. | Tde. | M.ª | Tarde | | | | |
| 16 | 29.0 | 18.0 | 31.0 | 25.0 | 23.0 | 761.0 | 24.0 | 761.0 | O. | O. | 11.419 | D. | D. | 10.0 |
| 17 | 31.0 | 20.0 | 31.0 | 25.0 | 24.0 | 760.0 | 27.0 | 760.0 | O. | O. | 17.149 | D. | D. | 10.4 |
| 18 | 31.0 | 20.0 | 31.0 | 26.0 | 24.0 | 759.0 | 25.0 | 759.0 | O. | O. | 12.417 | D. | D. | 10.0 |
| 19 | 34.0 | 21.0 | 34.0 | 27.0 | 26.0 | 757.0 | 26.0 | 757.0 | NE. | NE. | 33.912 | D. | D. | 11.0 |
| 20 | 35.0 | 22.0 | 35.0 | 26.0 | 26.0 | 756.0 | 26.0 | 756.0 | NE. | NE. | 7.119 | D. | D. | 11.4 |
| 21 | 33.0 | 21.0 | 33.0 | 26.0 | 26.0 | 756.0 | 27.0 | 756.0 | NE. | NE. | 2.941 | D. | D. | 11.0 |
| 22 | 34.0 | 23.0 | 35.0 | 24.0 | 27.0 | 756.0 | 25.0 | 757.0 | SO. | NE. | 12.141 | D. | D. | 11.0 |
| 23 | 35.0 | 25.0 | 31.0 | 26.0 | 25.0 | 759.0 | 26.0 | 759.0 | N. | N. | 10.417 | D. | D. | 10.0 |
| 24 | 31.0 | 20.0 | 30.0 | 25.0 | 25.0 | 760.0 | 26.0 | 759.0 | NE. | NE. | 4.131 | D. | D. | 9.0 |
| 25 | 30.0 | 20.0 | 30.0 | 24.0 | 25.0 | 755.0 | 25.0 | 755.0 | NE. | NE. | 9.417 | D. | D. | 9.4 |
| 26 | 30.0 | 22.0 | 28.0 | 22.0 | 24.0 | 756.0 | 24.0 | 756.0 | NE. | NE. | 7.141 | C. | C. | 9.0 |
| 27 | 28.0 | 19.0 | 29.0 | 21.0 | 23.0 | 755.0 | 23.0 | 755.0 | NE. | NE. | 6.147 | C. | C. | 9.4 |
| 28 | 29.0 | 19.0 | 28.0 | 22.0 | 23.0 | 754.0 | 24.0 | 754.0 | NE. | NE. | 10.414 | D. | D. | 10.0 |
| 29 | 28.0 | 18.0 | 29.0 | 22.0 | 22.0 | 756.0 | 24.0 | 756.0 | NE. | NE. | 6.191 | D. | D. | 9.5 |
| 30 | 29.0 | 19.0 | 29.0 | 24.0 | 24.0 | 758.0 | 24.0 | 758.0 | N. | O. | 11.490 | D. | D. | 10.0 |

NOTA.—El barómetro se halla en Sóller, a 52'53 metros, y en «La Punta Grossa», a 101'620 metros, sobre el nivel del mar. Las horas de observación, a las 9 de la mañana y a las 3 de la tarde.—En la casilla de la fuerza de los vientos, el 0 indica calma, las hojas árboles, rompe las pequeñas ramas; 2, moderado, agita las hojas y pequeñas ramas; 3, bastante fuerte, agita las ramas gruesas de los árboles; 4, fuerte, dobla las ramas gruesas y los troncos de pequeño diámetro; 5, violento, sacude violentamente los árboles; 6, huracán, derriba tejados y chimeneas, arranca los árboles.—La cantidad de las nubes se expresa en décimas de cielo cubierto, hasta 10 que significa cubierto. La clasificación por C que significa Cirros; K Cúmulos; S, Stratos; N Nimbos; CK, Cirrocúmulos.

Los anuncios que se inserten en esta sección pagarán: Hasta tres inserciones a razón de 0'05 pesetas la línea; hasta cinco inserciones a razón de 0'03 pesetas, y de cinco en adelante a razón de 0'02 pesetas. El valor mínimo de un anuncio, sea cual fuere el número de líneas que se componga, será de 0'30 pesetas. Las líneas, de cualquiera tipo sea la letra, y los grabados, se contarán por tipos del cuerpo 12 y el ancho será el de una columna ordinaria del periódico.

Sección de Anuncios

Los anuncios mortuorios por una sola vez pagarán: Del ancho de una columna 1'50 ptas., del de dos 3 ptas., y así en igual proporción. En la tercera plana los precios son dobles, y triples en la segunda. Los comunicados y anuncios oficiales pagarán a razón de 0'05 pesetas y los reclamos a razón de 0'10 ptas. la línea del tipo en que se compongan, siendo menor del cuerpo 12, y de este si es mayor. Los suscriptores disfrutará una rebaja de un 25 por ciento.

SERVICIO DECENAL



ENTRE SOLLER, BARCELONA, CETTE Y VICE-VERSA

por el magnífico y veloz vapor **LEON DE ORO**

Salidas de Sóller para Barcelona: los días 10, 20 y último de cada mes. Salidas de Barcelona para Cette: los días 1, 11 y 21 de id. id. Salidas de Cette para Barcelona: los días 5, 15 y 25 de id. id. Salidas de Barcelona para Sóller: los días 6, 16 y 26 de id. id.

CONSIGNATARIOS:—EN SÓLLER.—D. Guillermo Bernat, calle del Príncipe n.º 24.—EN BARCELONA.—Señores Rosich Cárles y Comp.ª, Paseo de la Aduana, 25.—EN CETTE.—D. Guillermo Colom, Quai Commandant Samary-5.

NOTA.—Siempre que el día de salida de Cette, según el presente itinerario, corresponda al sábado ó día anterior a uno festivo, la retrasará el vapor veinte y cuatro horas y saldrá el domingo ó día festivo que sea, a la misma hora.

¡OJO, AGRICULTORES!

No comprar ningún guano ni abono químico sin probar antes los de la tan acreditada marca

CAMPANA

Depósito en Sóller: M. SEGUÍ Y C.ª, San Bartolomé, 2.

LADRILLOS HIDRÁULICOS, BAÑERAS, PELDAÑOS, FREGADEROS Y TODA CLASE DE PIEZAS DE GRANITO ARTIFICIAL

DE LA CASA **ESCOFET, TEJERA Y C.ª de BARCELONA**

Unico representante en Sóller: Miguel Colom, calle del Mar.



PÉREZ Fotógrafo CALLE NUEVA, 64

Ofrece a sus parroquianos y al público en general un trabajo nuevo en ésta, nada más que por un mes, y consiste en RETRATOS IMITACIÓN A SELLOS DE CORREO.

¡¡22 RETRATOS, 2 PESETAS!!

Haciendo un ciento hay una gran rebaja. PÉREZ, FOTÓGRAFO, CALLE NUEVA, 64

Se desea vender una casa-almacén, calle de la Victoria n.º 36. En esta imprenta darán razón.

NICOLÁS TICOULAT Cirujano - Dentista

Dentaduras completas, desde 16 duros. Dientes, desde 4 pesetas, asegurando dichas piezas para la masticación y pronunciación. Orificaciones, empastes y extracciones sin dolor. Pelaires, n.º 102.—PALMA.

LA SOLLERENSE DE **JOSÉ COLL** CERBERA y PORT-BOU (Frontera franco-española)

Aduanas, transportes, comisión, consignación y tránsito

Agencia especial para el trasbordo y reexpedición de naranjas, frutas frescas y pescados.

L' ASSICURATRICE ITALIANA

Sociedad de seguros contra los ACCIDENTES DEL TRABAJO ESTABLECIDA EN MILÁN Y RECONOCIDA EN ESPAÑA

Capital social: 5.000.000 Liras

Habiéndose promulgado la Ley sobre los accidentes del trabajo de 30 de Enero último, esta importante Sociedad asegura todas las industrias, mediante una prima, contra los riesgos indicados en dicha Ley.

Director de la Sucursal Española: D. MANUEL GES, Merced, 20, Barcelona.—Para informes y demás, dirigirse al Agente principal, B. HOMAR, Samaritana, 16, Palma.—Agente en Sóller, ARNALDO CASELLAS.

LA SINCERIDAD

Establecimiento comercial é industrial de J. Marqués Arbona San Bartolomé, -17, -SÓLLER

SECCIÓN PRIMERA.—IMPRESA Y TALLER DE ENCUADERNACIONES

Se hacen toda clase de impresiones a una ó varias tintas: Acciones para sociedades, títulos nominativos y al portador, láminas de emisión de valores, bonos y demás trabajos de esta índole, tarjetas de visita, esquelas mortuorias, talones, membretes, facturas, programas, carteles, circulares, estados de todas clases, invitaciones, etc., etc.; y encuadernaciones económicas y de lujo.

SECCION SEGUNDA.—PAPELERÍA, LIBRERÍA Y ARTÍCULOS DE ESCRITORIO

Véndese en la tienda de esta sección: resmillería y sobres de todas clases desde los más económicos a los de más lujo, papeles de hilo y de algodón en blanco y rayados, papel de embalaje cortado y taladrado para la confección de cajones de higos, y de seda para la de cajas de naranjas, de limones y de mandarinas, libritos de fumar de infinidad de marcas, naipes, estampas y cromos, tarjetas de lujo y sorpresas para felicitaciones, libros en blanco y rayados, cuadernos y libretas de todos tamaños y precios, libros de texto y menaje para las escuelas de niños y de niñas de este pueblo, tinta negra y de colores, en botellas, para escribir y para sellar, efectos variados para escritorios y oficinas, coronas, flores artificiales y objetos para hacerlas, sacos y cinturones de piel para señoritas, carteras para niños, etc., etc.

Se alquila una casa cómoda y bien situada, denominada «Can Gabriel.» Para más informes, dirigirse a D. Benito Ripoll, (Panaré), que vive inmediato a dicha finca. Desea venderse una mesa escritorio, grande, de caoba, con pupitres. Darán razón en esta imprenta. SOLLER.—Imp. de «La Sinceridad»